

PERFIL DE LAS AYUDAS DE FORMACION DE LA FUNDACION ANDALUZA DEL DOLOR PARA EL AÑO 2011

- a.- El solicitante de la ayuda debe ser socio de la AADAC
- b.- Consistirá en ayuda económica para Cursos de Formación y Masters en Tratamiento del Dolor e inscripción en las Reuniones anuales de la Asociación Andaluza del Dolor.
- c.- Tendrán preferencia asociados en paro y los que trabajen en UTD.
- d.- Habrá cinco ayudas, hasta un máximo de 1.000 euros cada una, para el año 2.011, siendo revisables las cuantías anualmente.
- e.- Deberá enviarse:
- Curriculum vitae del solicitante
 - Memoria no superior a 2 páginas, donde describa la necesidad de formación en un tema determinado.
 - Solicitud de Ayuda al Presidente/a de la AADAC
 - Para la consecución de la Ayuda, deberá enviarse la preinscripción del solicitante en el Curso, Master o Congreso correspondiente.
- f.- Las solicitudes serán revisadas en cada Reunión de la Junta Directiva de la AAD la cual determinará la cuantía de la ayuda.
- g.- Al finalizar el Curso de Formación, deberá remitirse una breve Memoria sobre el trabajo realizado.
- h.- Las ayudas no serán en ningún caso renovables, ni repetibles por el mismo solicitante dos años seguidos.